

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0532-D-FLCH-19

Lima, 23 de mayo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 04338-FLCH-2019 relativo a la conformación de los GRUPO DE INTERÉS de la carrera profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

CONSIDERANDO:

Que mediante resoluciones de decanato n.ºs 0350 y 0827-D-FLCH-18 de fechas 11 de abril y 7 de agosto de 2018, ratificada por resolución rectoral n.º 05727-R-18 de fecha 12 de setiembre de 2018, se aprobó la conformación de los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información

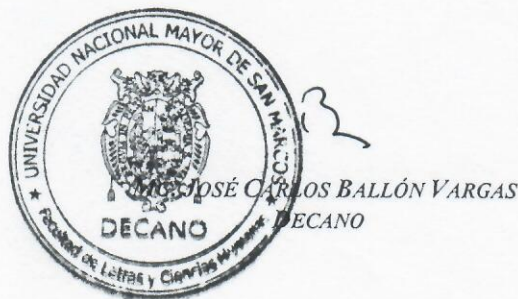
Que mediante Oficio n.º 087/FLCH-EPBCI/2019 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que en reunión del Comité de Calidad se acordó incluir al Archivo General de la Nación para forma parte del grupo de interés 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** las resoluciones de decanato n.ºs 0350 y 0827-D-FLCH-18 de fechas 11 de abril y 7 de agosto de 2018, en el sentido de incluir al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN como parte de los GRUPOS DE INTERÉS 2019 de la carrera profesional de BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.
- 2.º **SOLICITAR** al Rectorado la modificación de la resolución rectoral n.º 05727-R-18 de fecha 12 de setiembre de 2018.
- 3.º **ELEVAR** al Rectorado la presente resolución de decanato para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.